



EDUCACIÓN CÍVICA,
FORMANDO CIUDADANÍA INFORMADA Y PARTICIPATIVA.

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
EXPEDIENTE IEEC/Q/PES/VP/007/2024
Acuerdo JGE/011/2025**

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 15:00 horas del día 30 de abril de 2025, en cumplimiento al punto QUINTO, del Acuerdo JGE/011/2025 intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS Y HORARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL XALAPA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL EXPEDIENTE SX-JDC-223/2025"; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículo 21 y 22 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, SE FIJA, en los estrados físicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicados en la Av. Fundadores número 18 área Ah Kim Pech, y estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y estrados electrónicos, sitio <https://www.ieec.org.mx/Estrados>, de la página electrónica www.ieec.org.mx, el Acuerdo JGE/011/2025 de fecha 30 de abril de 2025, constante de 13 fojas, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

TENTAMENTE


MIRO. JOSE MANUEL GOMEZ SAENZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ieec OFICIALÍA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".